FUNDACIÓN INTERMUNDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Santa Marta, 8 de marzo de 2025

Señor Walter Hernandez

Por medio de la presente se convoca a los miembros de la fundación INTERMUNDOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2025.

LUGAR: CALLE 16 #2-94 TAGANGA / SANTA MARTA

FECHA: 27 DE MARZO DEL AÑO 2025

HORA 10:00 AM

MIEMBROS CONVOCADOS

Vanessa Erika Gocksch	C.E. 300487 / vanessagocksch@gmail.com
Juan Carlos Pellegrino Gomez	C.C. 80.502.629 / pellegrinojuan@gmail.com
Walter Hernandez Romero	C.C. 9.291.214 / afrigenia@gmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Informe de gestión de la Representante Legal.
4. Aprobación de estados financieros
5. Asignación permanente de excedentes.
6. Autorización para la actualización en el régimen especial.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Se informa a los miembros de la fundación que los libros y demás documentos contables, se hallan a su disposición, diez días antes de la celebración de la Asamblea para su derecho de inspección.

Vanessa Gocksch
C.E. 300487
Representante Legal

FUNDACIÓN INTERMUNDOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

ACTA 001 – 2025

En la ciudad de Santa Marta siendo las 10:00 a.m., del día 27 de marzo del año 2025, se reunieron los miembros de la asamblea general, conforme a la convocatoria realizada por la Representante Legal tal como lo establecen los estatutos, con el objetivo de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria del año 2025 de la fundación INTERMUNDOS.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Informe de gestión de la Representante Legal.
4. Aprobación de estados financieros
5. Asignación permanente de excedentes.
6. Autorización para la actualización en el régimen especial.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir estando presentes todos los miembros de la Asamblea General.

Vanessa Erika Gocksch	C.E. 300487
Juan Carlos Pellegrino Gomez	C.C. 80.502.629
Walter Hernandez Romero	C.C. 9.291.214

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a Vanessa Gocksch como presidente y Juan Carlos Pellegrino como secretario, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Informe de gestión de la Representante Legal

Vanessa Gocksch presenta su Informe de Representación Legal del periodo 2024 / 2025. En este informe se enseña a la Asamblea las actividades más relevantes ejecutadas dentro del periodo mencionado, el cumplimento con las obligaciones para el buen funcionamiento de la entidad. Se encuentra adjunto a esta acta.

4. Aprobación de estados financieros

Una vez presentados y analizados los estados financieros de la entidad sin ánimo de lucro, los miembros dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. Autorización de asignaciones permanentes de excedentes año 2024.

Se establece que hay excedentes del ejercicio debido a la realización de una excursión con los estudiantes del colegio FACE al Selvatorium, la cual, al cierre del año 2024, generó excedentes por un valor de **34.969.351 COP**. Se acuerda que estos excedentes serán destinados a la ejecución del programa Selvatorium, cubriendo los gastos de alimentación, el pago a los maestros por su acompañamiento educativo, así como los costos operativos del lugar, incluyendo el servicio de internet y la manutención de las personas a cargo del programa.

6. Autorización para la calificación en el Régimen Tributario Especial.

De manera unánime se decidió presentar la actualización de calificación en el régimen tributario especial, y se autoriza a la representante legal para presentar la solicitud ante la Dian.

Se deja en la presente acta que sus miembros aceptan y certifican que:

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, según el numeral 4, incisos a y c del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Una vez realizada la lectura del acta de esta asamblea, se somete a consideración de los miembros, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 3:00 PM se da por terminada la asamblea y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Vanessa Gocksch
C.E. 300487
Presidente

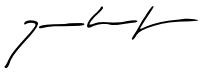

Juan Carlos Pellegrino
C.C. 80.502.629
Secretario